



Valparaíso, 12 de junio de 2019

OFICIO N° 186-2019

La **COMISIÓN DE SALUD**, teniendo presente la información de prensa sobre la cantidad de médicos a nivel nacional que se han manifestado objetores de conciencia en procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo, acordó consultar las medidas adoptadas para asegurar las prestaciones médicas a las mujeres que las soliciten.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Ricardo Celis Araya**.

Dios guarde a US.,

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión

- **AL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR EMILIO SANTELICES CUEVAS.**